

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42375 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal 738/2018 de Knockout Solutions, Sociedad Limitada, con CIF B93488039 se ha acordado por auto de fecha 5/11/2020 la apertura de la fase de liquidación.

Málaga, 5 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia,
José María Casasola Díaz.

ID: A200056890-1